

**“LOS TERRENOS DEL CHINO” CONTARÁN EN SU
PARCELA RESIDENCIAL CON UN 30 POR CIENTO DE
VIVIENDA PÚBLICA PROTEGIDA**

La Comisión Provincial de Obras Públicas ha aprobado el plan de sectorización presentado por el Ayuntamiento y la zona comenzará a urbanizarse en unos meses

María Eva Corrales Caballero, como portavoz del Equipo de Gobierno, ha informado de la aprobación por parte de la Comisión Provincial de Obras Públicas, del plan de sectorización de los Suelos Urbanizables No Programados R4 (SUNP-R4) una superficie conocida popularmente como “los terrenos del Chino”, la cual conecta con el último tramo de la futura ronda norte.

Este asunto, tratado durante la celebración de la última Junta de Gobierno Local del pasado 17 de julio y posteriormente, planteada en la primera sesión de Pleno ordinario, en la que se presentó como urgencia y contó con el voto a favor de 20 concejales, supondrá que esta superficie situada muy cerca de la playa, pueda comenzar a desarrollarse y a urbanizarse para septiembre u octubre próximos. En “los terrenos del Chino” están previstas dos parcelas hoteleras, amplias zonas verdes, una parcela dotacional y otra residencial. Precisamente, en esta última parcela residencial es donde se ha producido una modificación, para que tal y como obliga la ley, se incluya un 30 por ciento de Viviendas Públicas Protegidas (VPP). Modificación que ha contado con el apoyo de todos los grupos políticos que conforman el Consistorio.

De este modo, tal y como ha explicado la portavoz y delegada de Planeamiento, proponente del punto, el desarrollo de este suelo junto a los colindantes SUNP R3, SUNP R2 y SUNP R1, que se ubican al borde de lo que será la ronda norte, permitirá que nuestra localidad ponga a disposición de sus vecinos unas 1.000 VPP, dando respuesta a la importante demanda de viviendas que existe y cumpliendo con la exigencia planteada desde la Junta de Andalucía de destinar dentro de cada parcela residencial un 30 por ciento de la superficie a este tipo de vivienda protegida.

Rota, 19 de Julio de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es